

INFORME DE GERENTE

AÑO 2016

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2016. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2016**.

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"** es una empresa cuya actividad principal es el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley orgánica de transporte terrestre.

En el año **2016** el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido una **ganancia** en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

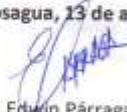
1. La gerencia de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año **2016**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales, tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.
 2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
-

3. Los Estados financieros se han preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.
4. Ingresos por concepto de Transporte \$383.205,14, con las siguientes Compañías, Fopeca, Concejo Provincial de Manabí, Ing. Jangler Vera, Ing. Michael Linzán, Mesove Cía. Ltda., Transrapar, y Wadusa.
Por Cuotas mensuales se logró recaudar 9610.41, y por Intereses Ganados 73,02.
5. En cuanto a los gastos del año tuvimos un valor de 428.990,57 lo mismo que fueron detallados por la Señora Contadora, el mayor gasto que se tuvo es el que se paga por transporte por un valor de \$383.205,14, hubieron gastos por sueldos administrativos, bonificaciones de ley, suministros de oficina, reparación de oficina, mantenimiento de oficina, movilización, alimentación, etc, cada uno con su debido sustento tributario.
6. Al finalizar el análisis logramos una utilidad de \$5.283,43 la misma que se distribuye de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	5283.43
15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES 2016	792.51
UTILIDAD NETA	4490.92

Compañeros y Compañeras accionistas pongo a consideración este informe que a pesar de las limitaciones que se hayan tenido, se ha tratado de cumplir con las obligaciones que exigen las leyes del Ecuador y espero que este nuevo año económico traiga mejoras para el gremio del transporte.

Tosagua, 13 de abril de 2017


Sr. Edwin Párraga Córdova

GERENTE GENERAL

VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"